



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

ACTA DE PREPARACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PEONES/AS DE SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA (OEP 2022). SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 24/03/2025, 01/04/2025, 03/04/2025 y 07/04/2025.

SESIÓN 24 DE MARZO DE 2025

En San Martín de la Vega, a 24 de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Tribunal de Selección designados por Decreto de la Alcaldía número 2025-0158 de fecha 28 de febrero de 2025 (Exp. 5086/2024), para cumplir con el contenido de las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2024 que rige la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de peones/as, en régimen laboral fijo, incluido en la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la sesión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente	D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Vocales	D ^a . Inés Antía García, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
	D. Francisco Javier del Rincón Gómez, Inspector de Obras del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Secretaria	D ^a Sarai Campos Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal de Selección, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se recuerda que tras la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, el Tribunal de Selección resolvió las alegaciones presentadas al primer ejercicio eliminatorio de la fase de oposición del presente proceso y acordó aprobar la calificación definitiva del mismo, convocando a los aspirantes para la realización del segundo ejercicio eliminatorio el día 3 de abril de 2025 a las 10:00 horas en el Cementerio Municipal, publicándose Acta en la página web municipal y en el Tablón de anuncios.

Se recuerda que la base 30 de las reguladoras del proceso selectivo establece en cuanto a la realización del segundo ejercicio:

“30. Fase de oposición:

La fase de oposición comprenderá la realización de dos ejercicios de carácter eliminatorio, cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

(...)

2.- Resolución de uno o varios supuestos prácticos, destinados a comprobar los

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

conocimientos prácticos adecuados a la categoría y a la especialidad de PEÓN/A, que podrá consistir, entre otras, en el manejo de herramientas de oficios, vehículos o pruebas prácticas.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, es decir, los convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el Tribunal como hora de inicio de las actuaciones, aunque tuviera que dividirse en varias sesiones la realización del ejercicio que así lo requiriera, debiendo asistir los aspirantes a la sesión a la que hayan sido convocados. Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor alegados y debidamente justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, y apreciados por el Tribunal, debiendo adoptar resolución motivada a tal efecto.

(...)

Supuesto práctico.

Consistirá en la realización de una o varias pruebas de carácter práctico a determinar por el Tribunal, relacionadas con las funciones y trabajos propios de la categoría del puesto de peón, que podrá consistir, entre otras, en el manejo de herramientas de oficios, vehículos o pruebas prácticas, cuya puntuación máxima será de 20 puntos.

En esta prueba se valorarán las destrezas, conocimientos y capacidades del/de la aspirante en relación con todos los aspectos relacionados con las funciones propias de un/a PEÓN previstas en el temario específico del Anexo I.

El tribunal comunicará con antelación suficiente el material escrito o de otra naturaleza que los aspirantes podrán utilizar en la prueba y que deberán aportar para la ocasión.

Calificación del ejercicio: La valoración del segundo ejercicio será de 0 a 20 puntos debiendo el candidato/a para superarlo, por tener carácter eliminatorio, obtener una puntuación mínima de 10 puntos.

La valoración conjunta final de la fase de Oposición será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en el primer y en el segundo ejercicio."

Tras determinarse los criterios definitivos de valoración y puntuación del segundo ejercicio del proceso selectivo, se da por concluida la sesión a las 11:00 horas, dándose por convocados para el 1 de abril de 2025 a las 12:00 horas para la preparación del mismo.

SESIÓN 1 DE ABRIL DE 2025

En San Martín de la Vega, a 1 de abril de 2025, siendo las 12:00 horas se reúnen los miembros del Tribunal de Selección para la preparación de las pruebas prácticas del segundo ejercicio eliminatorio de la fase de oposición en el Proceso selectivo para la selección de dos plazas de peones/as, en régimen laboral fijo.

A la sesión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Presidente	D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Vocales	D ^a María Trinidad Rosa Barriga, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega D. Francisco Javier del Rincón Gómez, Inspector de Obras del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Secretaria	D ^a Sarai Campos Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal de Selección, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por razones climatológicas, el Tribunal de Selección acuerda modificar la ubicación de realización del segundo ejercicio eliminatorio de la fase de oposición, publicándose Comunicado en la página web municipal y en el Tablón de anuncios con fecha 2 de abril de 2025.

Tras la oportuna preparación de las pruebas prácticas del segundo ejercicio, se da por concluida la sesión a las 13:30 horas, dándose por convocados para el 3 de abril de 2025 a las 10:00 horas en la nueva ubicación.

SESIÓN 3 DE ABRIL DE 2025

En San Martín de la Vega, a 3 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Tribunal de Selección para la celebración del segundo ejercicio eliminatorio de la fase de oposición en el Proceso selectivo para la selección de dos plazas de peones/as, en régimen laboral fijo.

A la sesión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente	D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Vocales	D ^a . Raquel Muñoz Camuñas, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega D ^a María Trinidad Rosa Barriga, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega D. Francisco Javier del Rincón Gómez, Inspector de Obras del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Secretaria	D ^a Sarai Campos Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal de Selección, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede al llamamiento único de todos los interesados/as que definitivamente





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

han sido admitidos al proceso.

Se presentan al llamamiento los/las siguientes aspirantes:

	DNI / NIE	APELLIDOS, NOMBRE
1	****515-R	CAMUÑAS VALDEPEÑAS MARIA ASUNCION
2	****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS
3	****922-L	HERNANDEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER
4	****999-B	HIGUERAS CAMAÑO JOSE MANUEL
5	****361-Q	LEO SANCHEZ PEDRO ANGEL
6	****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN
7	****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA
8	****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID
9	****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER
10	****920-C	PALMA MOYANO OSCAR
11	****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO
12	****498-G	ROMERO GALLEGO CARLOS EUGENIO
13	****035-B	RUBIO ACEDO FRANCISCO JAVIER
14	****680-K	RUIZ MIGUEL CARLOS
15	****056-P	SIMON DEL SAZ DAVID

Una vez realizado el llamamiento y antes de la realización de las pruebas prácticas, el Sr. Francisco Javier Rubio Acedo decide abandonar.

Por el Presidente del Tribunal de Selección se dan las instrucciones de las tres pruebas prácticas a realizar.

A las 10:15 horas se da por iniciado el ejercicio, dándose por finalizado a las 14:30 horas.

Tras la finalización de las tres pruebas prácticas, se da por concluida la sesión a las 14:30 horas, dándose por convocados para el 7 de abril de 2025 a las 10:00 horas para la calificación.

SESIÓN 7 DE ABRIL DE 2025

En San Martín de la Vega, a 7 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Tribunal de Selección para la calificación de las tres pruebas prácticas del segundo ejercicio eliminatorio de la fase de oposición en el Proceso selectivo para la selección de dos plazas de peones/as, en régimen laboral fijo.

A la sesión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Vocales D^a. Raquel Muñoz Camuñas, Administrativa del Ayuntamiento de

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

San Martín de la Vega

D^a María Trinidad Rosa Barriga, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

D. Francisco Javier del Rincón Gómez, Inspector de Obras del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Secretaria D^a Sarai Campos Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal de Selección, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Tribunal de Selección ha tenido en cuenta los siguientes criterios para la calificación de las tres pruebas prácticas:

Prueba 1:

- Limpieza inicial de la superficie
- Dosificación adecuada para conseguir el volumen solicitado
- Ejecución y resultado final
- Limpieza final de cada uno de los materiales utilizados

Prueba 2:

- Elección correcta entre las piezas suministradas
- Ajuste exhaustivo de la herramienta para un uso seguro de la misma

Prueba 3:

- Colocación y fijado adecuado

Los miembros del Tribunal de Selección proceden a calificar el ejercicio en sesión no pública y atribuyen por unanimidad la puntuación correspondiente.

El resultado del segundo ejercicio eliminatorio es el siguiente:

DNI / NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS			PUNTUACIÓN TOTAL 2º EJERCICIO
		1ª	2ª	3ª	
****515-R	CAMUÑAS VALDEPEÑAS MARIA ASUNCION	6	0	0	6
****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS	4	5	1	10
****922-L	HERNANDEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	4	4	1	9
****999-B	HIGUERAS CAMAÑO JOSE MANUEL	1	5	5	11
****361-Q	LEO SANCHEZ PEDRO ANGEL	4	0	1	5
****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN	8,50	4	2,50	15
****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA	10	5	5	20

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID	6	4	4	14
****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER	8,50	4	5	17,50
****920-C	PALMA MOYANO OSCAR	10	5	5	20
****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO	6	4	2,50	12,50
****498-G	ROMERO GALLEGO CARLOS EUGENIO	3	4	0	7
****680-K	RUIZ MIGUEL CARLOS	8	3	2,50	13,50
****056-P	SIMON DEL SAZ DAVID	3	5	0,75	8,75

Realizadas las calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición y de conformidad con lo dispuesto en las Bases, el Tribunal, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

1º.- APROBAR provisionalmente la calificación del segundo ejercicio eliminatorio de la fase de oposición en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de peones/as, en régimen laboral fijo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2024, siendo el resultado de dicha calificación el siguiente:

DNI / NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS			PUNTUACIÓN TOTAL 2º EJERCICIO
		1ª	2ª	3ª	
****515-R	CAMUÑAS VALDEPEÑAS MARIA ASUNCION	6	0	0	6
****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS	4	5	1	10
****922-L	HERNANDEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	4	4	1	9
****999-B	HIGUERAS CAMAÑO JOSE MANUEL	1	5	5	11
****361-Q	LEO SANCHEZ PEDRO ANGEL	4	0	1	5
****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN	8,50	4	2,50	15
****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA	10	5	5	20
****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID	6	4	4	14
****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER	8,50	4	5	17,50
****920-C	PALMA MOYANO OSCAR	10	5	5	20
****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO	6	4	2,50	12,50
****498-G	ROMERO GALLEGO CARLOS EUGENIO	3	4	0	7
****680-K	RUIZ MIGUEL CARLOS	8	3	2,50	13,50
****056-P	SIMON DEL SAZ DAVID	3	5	0,75	8,75

2º.- APROBAR provisionalmente la calificación de la fase de oposición en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de peones/as, en régimen laboral fijo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2024.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Siendo el resultado de dicha calificación de los aspirantes que han superado la fase de oposición el siguiente:

DNI / NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN
****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER	7,25	17,5	24,75
****920-C	PALMA MOYANO OSCAR	7,75	20	27,75
****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA	8	20	28
****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN	5,5	15	20,5
****999-B	HIGUERAS CAMAÑO JOSE MANUEL	8,25	11	19,25
****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID	7	14	21
****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS	7,75	10	17,75
****680-K	RUIZ MIGUEL CARLOS	7,5	13,5	21
****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO	7	12,5	19,5

3º.- EXPONER copia de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, otorgando un plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** para la formulación de alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

4º.- CONVOCAR al Tribunal Calificador una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al examen del segundo ejercicio (caso práctico) para resolver las posibles alegaciones que se hayan presentado en tiempo y forma, y para la valoración de los méritos de la fase de concurso de proceso selectivo para la cobertura como personal laboral fijo de dos plazas de peones/as.

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y siendo las 12:30 horas la suscribe la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107

